



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**FORMATO**

**TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL**

Principio de Procedencia: 3003			Clave: GDOC-1.0-12-003		Versión: 5			Fecha de aprobación: 17/08/2021					
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN GENERAL													
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE VUELOS													
Código			Series, subseries y tipología documental	NORMA / SIG	Soporte			Retención		Disposición			Procedimiento
D	S	Sb			P	E	O	AG	AC	CT	E	D	
002001	27	000	HISTORIALES										
002001	27	002	Historiales de aeronaves	Numeral 3 del artículo 5 de la Resolución 1357 de 2017 Resolución 3702 de 2017 Manual de operaciones - Grupo de Vuelos GSAN-3.4-05-01				2	18	X		X	Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por contener la operación de las aeronaves a cargo de la entidad en cumplimiento de los reglamentos aeronáuticos de Colombia (RAC) vigentes, que incluye el mantenimiento de aeronaves y equipos a bordo. Digitalización. La reproducción técnica se realiza con fines de consulta desarrollando el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión bajo la supervisión del coordinador del Grupo de Archivo General. Normas retención documental: Contables: Artículo 28 de la Ley 962 de 2005. Los periodos de retención se cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal.
			Certificado de matrícula de la aeronave		X								
			Certificado de aeronavegabilidad		X								
			Formulario de inspección anual de aeronaves - FIAA		X								
			Reporte de mantenimiento de aeronaves			X							
			Libro de vuelo		X								
			Plan de vuelo		X								
			Licencia de la estación de radio		X								
			Manifiesto de peso y balance		X								
			Póliza de seguros		X								
			Certificado de antinarcóticos		X								
			Manual de rutas y operaciones		X								
			Listas de chequeo del operador		X								
			Manual de operación de la aeronave		X								
			Lista de equipos mínimos - MEL		X								
			Tabla de rendimiento		X								
			Lista de chequeo de la aeronave		X								
			Orden de trabajo		X								
002001	27	026	Historiales de tripulantes	Resolución 3702 de 2017 Manual de Operaciones GSAN-3-4-05-001				2	18	X		X	Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por contener la documentación de las tripulaciones del grupo de vuelos conformada por un piloto comandante, un piloto desempeñando funciones de primer oficial, para las misiones de calibración y certificación en vuelo y un inspector de en vuelo de ayudas a la navegación. Digitalización. La reproducción técnica se realiza con fines de consulta desarrollando el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión bajo la supervisión del coordinador del Grupo de Archivo General. Normas retención documental: Disciplinarios. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 aplica hasta el 29 de marzo de 2022, con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 73 de la ley 2094 de 2021. Los periodos de retención se cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal.
			Licencia aeronáutica		X								
			Habilitación		X								
			Certificado de horas de vuelo		X								
			Certificado médico aeronáutico		X								
			Certificado de entrenamiento		X								
002001	29	000	INFORMES		X								



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Principio de Procedencia:			Clave: GDOC-1.0-12-003			Versión: 5			Fecha de aprobación: 17/08/2021						
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN GENERAL															
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE VUELOS															
Código			Series, subseries y tipología documental	NORMA / SIG	Soporte			Retención		Disposición				Procedimiento	
D	S	Sb			P	E	O	AG	AC	CT	E	D	S		
002001	29	081	Informes de gestión de vuelos	Artículo 5 de la Resolución 1357 de 2017 Resolución 3702 de 2017				2	18	X					Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por contener los informes de gestión relacionados con la planeación, coordinación, control y evaluación del cumplimiento de los programas de calibración e inspección de vuelo y ayudas a la navegación aérea y el mantenimiento de aeronaves y equipos a bordo de propiedad de la Aerocivil. Normas retención documental: Disciplinarios. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 aplica hasta el 29 de marzo de 2022, con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 73 de la ley 2094 de 2021. Los periodos de retención se cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal.
			Solicitud de información			X									
			Informe de gestión de vuelos			X									
002001	41	000	MANUALES												
002001	41	005	Manuales de navegación basada en la performance - PBN	Numeral 5 del artículo 5 de la Resolución 1357 de 2017				2	8	X					Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por contener los procedimientos de navegación orientados no sólo por ayudas instaladas en suelo, sino también por navegación por satélites y sistemas avanzados de gestión de vuelo y bordo inercial para que las aeronaves puedan navegar de forma más lineal. Normas retención documental: Disciplinarios. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 aplica hasta el 29 de marzo de 2022, con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 73 de la ley 2094 de 2021. Los periodos de retención se cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal.
			Manual de navegación basada en la performance - PBN			X									
002001	41	007	Manuales de operaciones de vuelos	Numeral 4 del artículo 5 de la Resolución 1357 de 2017				2	8	X					Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por constituirse en la guía para garantizar que el personal de grupo de vuelos opere de forma segura en las misiones de inspección y comprobación de las Radio Ayudas en vuelo y/o transporte de personal. Normas retención documental: Disciplinarios. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 aplica hasta el 29 de marzo de 2022, con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 73 de la ley 2094 de 2021. Los periodos de retención se cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal.
			Manual de operaciones de vuelos			X									
002001	45	000	PLANES												
002001	45	018	Planes de emergencia de vuelos	Manual de operaciones - Grupo de Vuelos GSAN-3.4-05-01				2	18	X			X		Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por contener información sobre el conjunto de medidas diseñadas y adoptadas previamente por el personal del Grupo de Vuelos para coordinar las acciones pertinentes a seguir frente a una situación de emergencia que comprometan al personal o las aeronaves del Grupo de Vuelos. Digitalización. La reproducción técnica se realiza con fines de consulta desarrollando el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión bajo la supervisión del coordinador del Grupo de Archivo General. Normas retención documental: Disciplinarios. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 aplica hasta el 29 de marzo de 2022, con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 73 de la ley 2094 de 2021. Los periodos de retención se cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal.
			Plan de emergencia de vuelos			X									
			Formato alerta de suceso			X									
			Informe preliminar del incidente o accidente			X									
			Bitácora del incidente o accidente			X									



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Principio de Procedencia: 3003	Clave: GDOC-1.0-12-003	Versión: 5	Fecha de aprobación: 17/08/2021
-----------------------------------	------------------------	------------	---------------------------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN GENERAL.

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE VUELOS

Código			Series, subseries y tipología documental	NORMA / SIG	Soporte			Retención		Disposición				Procedimiento
D	S	Sb			P	E	O	AG	AC	CT	E	D	S	
002001	48	000	PROGRAMAS											
002001	48	005	Programas anuales de vuelos para inspección y calibración de ayudas para la navegación aérea	Numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 1357 de 2017 Resolución 3702 de 2017 Manual de operaciones - Grupo de Vuelos GSAN-3.4-05-01				2	8	X				Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por contener información sobre la programación anual de los vuelos requeridos por la entidad para la inspección y calibración de ayudas para la navegación. Normas retención documental: Disciplinarios. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 aplica hasta el 29 de marzo de 2022, con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 73 de la ley 2094 de 2021. Los periodos de retención se cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal.
			Necesidad de programación anual de vuelos para inspección y calibración de ayudas para la navegación			X								
			Programa anual de vuelos para inspección y calibración de ayudas para la navegación aérea			X								
002001	48	025	Programas de entrenamiento de tripulantes	Numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 1357 de 2017 Resolución 3702 de 2017 Manual de operaciones - Grupo de Vuelos GSAN-3.4-05-01				2	18	X				Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por contener información sobre la capacitación periódica al personal de pilotos y copilotos del equipo, para garantizar la operación segura, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el Grupo de Vuelos. Normas retención documental: Disciplinarios. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 aplica hasta el 29 de marzo de 2022, con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 73 de la ley 2094 de 2021. Los periodos de retención se cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal.
			Programación de entrenamiento de tripulantes			X								
002001	52	000	REGISTROS											
002001	52	042	Registros de vuelos de inspección y calibración de ayudas para la navegación aérea	Numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 1357 de 2017 Resolución 3702 de 2017 Manual de operaciones - Grupo de Vuelos GSAN-3.4-05-01				2	18	X		X		Documentación con valor histórico para la investigación la ciencia y la cultura para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en su soporte original por contener información sobre la realización efectiva del programa de vuelos de calibración de ayudas para la navegación aérea en cumplimiento con los reglamentos aeronáuticos de Colombia. La digitalización se realiza con fines archivísticos en la fase de gestión del ciclo vital de los documentos para generar copias de seguridad y respaldo garantizando el acceso y consulta oportuna de la documentación y la información desarrollando el procedimiento correspondiente del Sistema integrado de Gestión para el Proceso de Gestión Documental bajo la supervisión del coordinador del Grupo de Archivo General. Normas retención documental: Disciplinarios. Artículo 30 de la ley 734 de 2002 aplica hasta el 29 de marzo de 2022, con la entrada en vigencia del artículo 33 y 145 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 73 de la ley 2094 de 2021. Los periodos de retención se cuentan a partir del cierre de la vigencia fiscal.
			Solicitud de vuelo de inspección y calibración de ayudas a la navegación			X								
			Reporte de inspección y calibración de ayudas a la navegación			X								
			Orden de vuelo			X								
			Lista de chequeo			X								
			Peso y balance			X								
			Reporte meteorológico			X								
			Notam			X								

CONVENCIONES			
AG: Archivo de Gestión. AC: Archivo Central	Código: D: Dependencia. S: Serie documental. Sb: Subserie documental		
CT: Conservación total. E: Eliminación. D: Digitalización. S: Selección.	Soporte: P: Papel. E: Electrónico. O: Otros soportes - video, audio, etc.	URIEL BEDOYA CORREA Coordinador Grupo Archivo General	GLADYS CANACUE MEDINA Secretaria General (E)